

RESOLUCIÓN NRO. 71/2025.-

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante N°381/25, caratulado: Correspondencia recibida: Club Sportivo Independiente – solicitando declarar de interés legislativo la primera edición de La Peña Roja, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad tiene como objetivo promover y difundir las manifestaciones artísticas y culturales locales, fomentando la participación de **artistas y agrupaciones de la ciudad** vinculadas al folklore;

Que la “Peña Roja” surge como una extensión del **tradicional Concurso de Asadores Criollos** organizado por la institución, fortaleciendo así las raíces y expresiones culturales de nuestra comunidad;

Que este tipo de eventos contribuyen a la integración social, la recreación y la puesta en valor de las tradiciones populares;

Que resulta oportuno acompañar y reconocer el esfuerzo de las entidades deportivas y culturales que, con compromiso comunitario, promueven actividades de esta índole;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

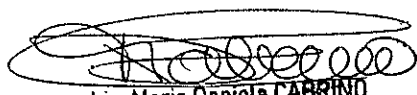
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declárese de Interés del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, la **primera edición de la “Peña Roja”**, organizada por el Club Sportivo Independiente, a realizarse el día 8 de noviembre del corriente año, en el playón rojo de dicha institución de nuestra ciudad.

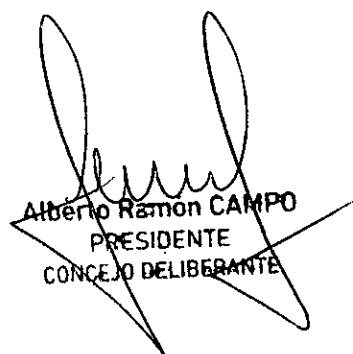
Artículo 2do.: Entréguese copia de la presente resolución a las autoridades del Club Sportivo Independiente.

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 06 días del mes de noviembre de 2025.


Lic. Maria Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramon CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

